

MARTES, 5 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 149

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-11142 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 11/2014.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2014 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 11/2014 dentro del presupuesto general prorrogado para el ejercicio 2014, de crédito extraordinario por importe global de 669.135,86 euros (seiscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cinco euros con ochenta y seis céntimos de euro), financiado con remanente de tesorería para gastos generales. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 24 de julio de 2014.

El alcalde,

José Ángel Hierro Rebollar.

2014/11142

CVE-2014-11142